

**COMPañIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN SETESINECSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017**

NOTA 1

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPañIA, OBJETIVOS Y REGLAMENTACIÓN INTERNA

Servicio de Transporte Escolar e Institucional El Carmen SETESINECSA S.A., es una entidad de derecho privado, con domicilio en el cantón El Carmen, provincia de Manabí, constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón El Carmen, en abril 30 de 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 07.P.DIC0000434 expedida en junio 20 de 2007, inscrita en el Registro Mercantil, bajo la partida 15 y en el repertorio general con el número 388 en julio 30 de 2007.

La Compañía se rige por la Ley de Compañías, su estatuto, la reglamentación interna y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, como órgano supremo de gobierno, y, por otras leyes y normas secundarias que la obligan en todo cuanto corresponde a los negocios ejecutados en conformidad con su objeto social.

Objeto Social

Conforme lo prevé el Art. 3 del Estatuto, la Compañía tiene como objeto social:

1. La prestación del servicio de transporte a estudiantes y personal de diferentes instituciones.
2. Importación de vehículos, sus piezas, partes, repuestos, accesorios, ...
3. La administración de lavadoras, auto servicios, gasolineras y mecánicas automotrices.

La Compañía, sin embargo, sólo ha creado el espacio para que los Accionistas, en forma individual, en unidades de transporte de su propiedad, brinden los servicios descritos en el numeral "1", es decir, la Compañía como tal no tiene actividad económica.

NORMATIVIDAD INTERNA

A la finalización del año 2017, la Compañía se rigió por el Estatuto, el Reglamento Interno aprobado por la Junta General de Accionistas y las respectivas resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ENTORNO INSTITUCIONAL

Servicio de Transporte Escolar e Institucional El Carmen SETESINECSA S.A., aunque es una empresa de capital, cuyo objeto social es el servicio de transporte de estudiantes y otras personas, no cuenta con vehículos propios para el desarrollo de esa actividad; el servicio es prestado por los accionistas, en unidades de su propiedad. Bajo las condiciones anotadas, la Compañía no genera rentas, excepto las cuotas que les cobra a sus Accionistas para financiar los gastos en que incurre.

NOTA 2

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN SETESINECSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

La Compañía, dada la cuantía de su activo y patrimonio, para la preparación de sus estados financieros, ha adoptado las NIIF para las PYMES. Adicionalmente, utiliza las siguientes políticas contables:

1. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y P

2. ASIVOS

a) Activos, en general, son reconocidos al costo de adquisición; sin embargo, se aplican las particularidades siguientes:

1. Como efectivo y equivalentes se reconoce: los valores recibidos en numerario, metálico, los cheques a la vista y las inversiones en depósitos a plazo, pólizas de acumulación u otras colocaciones cuyos vencimientos sean iguales o menores a noventa días.

2. Los valores a cobrar se registran por su importe; esto es, por la cuantía que surge como derecho, en función de la resolución de la Junta General de Accionistas, el convenio, el contrato o cualquier otro medio que determine la generación de un derecho a favor de la Compañía. Los cheques post datados, se reconocen como documentos por cobrar, mientras llega la fecha señalada en ellos para su cobro (depósito).

3. La valuación de los activos, en los casos que procede, se realiza estimando el riesgo razonable de pérdida, como porcentaje, para luego traducirlo a un valor contable.

b) Pasivos: se registran por el valor total de la obligación.

1. Las obligaciones que surgen de la adquisición de bienes y servicios, se reconocen por el costo de estos, más impuestos o cualquier costo adicional.

2. Las obligaciones patronales y tributarias, se registran por el valor de estas, más los intereses y multas asociados, en los casos que corresponda.

c) Patrimonio: las acciones son registradas al valor nominal.

2. MÉTODO DE ACUMULACIÓN

Las rentas se reconocen cuando se genera el derecho a cobrar, aunque no se reciba dinero en ese momento.

Los gastos se registran por valores devengados, es decir, cuando se genera la obligación de pagar, esto significa que se registra aun cuando no se haga el desembolso.

3. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Los bienes son depreciados en línea recta, a las tasas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de esta, por considerar que representan una base razonable para sus limitados activos.

4. PERIODO CONTABLE Y REGISTRO DE OPERACIONES

De conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el periodo contable va del 1 de enero al 31 de diciembre, esto es, un año calendario.

NOTA 3

EFFECTIVO Y EQUIVALES AL EFFECTIVO

Los fondos de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017, eran de disponibilidad; el saldo a la fecha de cierre fue de \$ 3,215.01 (Tres mil doscientos quince con 01/100).

NOTA 4

**COMPañA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN SETESINECSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017**

ACTIVOS FINANCIEROS

Están constituidos por los valores pendientes de cobro, correspondientes a las cuotas adeudadas por los Accionistas, las que serán cobradas en el siguiente periodo, menos la Provisión de Cuentas Incobrables. La cuantía de estas cuotas es de \$ 1,810.00 menos la Provisión de Cuentas Incobrables \$18.10 un total de **ACTIVOS FINANCIEROS \$1,791.90** (mil setecientos noventa y un con 90/100).

NOTA 5

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Este grupo del activo está compuesto por:

Muebles y enseres	\$ 400.00
(-) depreciación acumulada	(160.00)
Valor contable neto	\$ 240.00

Los bienes que componen los activos de este rubro, están registrados al valor ajustable del periodo anterior y son depreciados a las tasas previstas en la LORTI, esto es, el 10% y 33,33%, respectivamente. Los equipos de computación tienen ya, un saldo en libros igual a cero, sugiriendo la dada de baja de los mismos.

NOTA 6

PASIVO A CORTO PLAZO

Las obligaciones registradas en este grupo, corresponden a:

Cuentas por Pagar	\$ 3,232.97
Con la Administración Tributaria	\$ 65.00
Impuesto a la renta por pagar (sobre la renta líquida)	\$ 98.25
Con el IESS	\$ 203.74
Beneficios a Empleados	\$ 519.79
Participación de trabajadores por Pagar	\$ 78.81
Total	\$4,198.56

NOTA 7

PATRIMONIO

Registra las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, en su totalidad. El capital suscrito de la Compañía es de \$ 800,00 (ochocientos 00/100 dólares), valor que está dividido en 40 (cuarenta) acciones de \$ 20,00 cada una, registradas al valor nominal, de las que, 35 están en poder de 26 accionistas y 5 pertenecen a la Compañía, aun cuando están registradas a nombre del gerente; por lo que fueron reclasificadas como acciones propias readquiridas, como se muestra a continuación:

✓ Capital suscrito inicial	\$ 800,00
✓ Acciones propias readquiridas	(100,00)
Capital social neto	\$ 700,00

**COMPañIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN SETESINECSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017**

NOTA 8

INGRESOS

Los ingresos, registrados corresponden a la cuota fijada por la Junta General, para el financiamiento de los gastos que debe realizar la compañía para su desenvolvimiento normal, por la cual es, \$35,00 (treinta y cinco dólares con 00/100 USA) por doscientos doce cuotas más un abono de diez dólares que cancelaron del año 2017 (son 264 cuotas ordinarias del año 2017, de las cuales cancelaron 212 más \$10.00) lo que corresponde a \$ 7,430.00; adicional, consta con un valor por \$11,828.00, de los cuales corresponde a los rubros que ingresaron por labor de ciertos accionistas que realizaron en la clínica de diálisis Contigo Davida y cuentas por cobrar que tenían pendiente los accionistas y otras rentas de años anteriores.

Además, consta con un valor adicional de \$5,569.12 (cinco mil quinientos sesenta y nueve con 12/100 USA), del cual, \$4,702.80 corresponde al sueldo del señor gerente del periodo 2017 y \$ 866.32 referente a los beneficios de Ley, quien voluntariamente una vez que cobra los rubros antes mencionados con cheques de la Compañía, los devuelve, depositándolo en la Cta. Cte. de la Cía. Los accionistas pasivos tienen estipulado una cuota por el valor \$5,00 mensuales, misma que aquellos no han cancelado durante el periodo 2017. Reflejando un total de Ingresos durante el año 2017 por \$ 24,827.12 (veinticuatro mil ochocientos veinte y siete con 12/100 USA).

NOTA 9

GASTOS

Los gastos realizados durante el año, tuvieron las siguientes características:

Gastos debidamente respaldados con facturas con identificación de carácter administrativo, sueldos, salarios y demás remuneraciones, Aporte a la Seguridad Social y Beneficios Sociales de la Compañía, sumaron \$24,301.71 (veinte cuatro mil trescientos un con 71/100 USA); los que fueron reconocidos como gastos deducibles de los ingresos para efectos del Impuesto A La Renta.

Aquellos valores se encuentran respaldados con facturas, que cumplen con las exigencias de la L.R.T.I., asumiendo las retenciones que se deban efectuar para el caso.



Ing. Viviana Suárez Vera
C.P.A.
Reg. Nac. 13-22406